

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 3.725/2017

**Información pública de autorización administrativa de
instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 95/2017

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionarios: S.A.T. n.º 243 San Sebastián, con domicilio social en Avenida de Campo de Fútbol, número 2 de La Carlota (Córdoba) y D. Andrés Bolance Bustos, con domicilio en C/ Garriges Walker, número 17 de Fuente Palmera (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Polígono 13, parcela 1 y Polígono 14, parcela 14 en el término municipal de Guadalcazar (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica fincas rurales.

d) Características principales: Línea eléctrica de alta tensión aérea a 15 kV de tensión, con una longitud de 276 m con conductor 47-AI 1/8 ST1A y centro de transformación intemperie de 50 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 26 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.